

## Propuestas metodológicas para el diseño de programas de alfabetización mediática para personas con discapacidad

### Methodological proposals for the design of media literacy programs for people with disabilities

### Propostas metodológicas para o desenho de programas de alfabetização midiática para pessoas com deficiência

Figuerero-Benítez, Juan C.; García-Prieto, Victoria

Juan C. Figuerero-Benítez \*

figuero@us.es

Universidad de Sevilla, España

Victoria García-Prieto \*\*

vgarcia8@us.es

Universidad de Sevilla, España

QVADRATA. Estudios sobre Educación, Artes y Humanidades

Universidad Autónoma de Chihuahua, México

ISSN-e: 2683-2143

Periodicidad: Semestral

vol. 3, núm. 6, 2021

qvadrata@uach.mx

Recepción: 21 Septiembre 2021

Revisado: 04 Octubre 2021

Aprobación: 28 Noviembre 2021

Publicación: 16 Diciembre 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/636/6363096002/>

DOI: <https://doi.org/10.54167/qvadrata.v3i6.865>

**Resumen:** En la vida cotidiana de las personas con discapacidad, que en muchos casos se encuentra diferenciada por el por el estatus socioeconómico de sus miembros, por su pertenencia a algún grupo étnico, cultural o lingüístico minoritario y condición de género, se han hecho imprescindibles las nuevas tecnologías, el uso de Internet y las TIC. En este sentido, la alfabetización mediática es un valor fundamental para acabar con la brecha digital que sufre este colectivo y que así pueda hacer un uso adecuado de los recursos mediáticos y digitales para participar de forma activa y crítica en todos los aspectos de la sociedad. Para ello, una formación completa en este ámbito garantiza la inclusión social y mediática de estas personas, planteado como un reto para las instituciones y organismos que tienen poder de decisión en la mejora de la calidad de la educación y accesibilidad. Este artículo plantea una serie de nuevas perspectivas metodológicas, tras llevar a cabo una revisión bibliográfica de iniciativas públicas europeas y españolas sobre la digitalización y las personas con discapacidad. Como resultado, propone el diseño de programas de alfabetización digital basados en criterios tales como el grado de autonomía o falta de la misma para la vida cotidiana, así como el desarrollo de programas basados en el contexto social y personal, el incrementalismo, la motivación y el proceso de absorción de cada persona.

**Palabras clave:** Alfabetización mediática, personas con discapacidad, accesibilidad, brecha digital, competencia mediática.

**Abstract:** In the daily life of people with disabilities, which in many cases is differentiated by the socioeconomic status of its members, by their belonging to a minority ethnic, cultural or linguistic group and gender condition, the new technologies, the use of the Internet and ICT. In this sense, media literacy is a fundamental value to end the digital gap suffered by this group and thus be able to make appropriate use of media and digital resources to participate actively and critically in all aspects of society. To do this, a complete training in this area guarantees the social and media inclusion of these people, posed as a challenge for the institutions and organizations that have decision-making power in improving the quality of education and accessibility.

This article raises a series of new methodological perspectives, after carrying out a bibliographic review of European and Spanish public initiatives on digitization and people with disabilities. As a result, it proposes the design of digital literacy programs based on criteria such as the degree of autonomy or lack thereof for daily life, as well as the development of programs based on the social and personal context, incrementalism, motivation and the process of absorption of each person.

**Keywords:** Media literacy, people with disabilities, accessibility, digital divide, media competence.

**Resumo:** No quotidiano das pessoas com deficiência, que em muitos casos se diferencia pela situação socioeconómica dos seus membros, pela pertença a um grupo étnico, cultural ou linguístico minoritário e pela condição de género, as novas tecnologias, o uso da Internet e das TIC. Nesse sentido, a alfabetização midiática é um valor fundamental para acabar com a lacuna digital sofrida por esse grupo e, assim, poder fazer uso adequado dos recursos midiáticos e digitais para participar ativa e criticamente em todos os aspectos da sociedade. Para isso, uma formação completa nessa área garante a inclusão social e midiática dessas pessoas, posta como um desafio para as instituições e organizações que têm poder de decisão na melhoria da qualidade da educação e da acessibilidade. Este artigo levanta uma série de novas perspectivas metodológicas, após realizar uma revisão bibliográfica de iniciativas públicas europeias e espanholas sobre digitalização e pessoas com deficiência. Como resultado, propõe o desenho de programas de alfabetização digital com base em critérios como o grau de autonomia ou falta dela para a vida cotidiana, bem como o desenvolvimento de programas baseados no contexto social e pessoal, incrementalismo, motivação e processo de absorção de cada pessoa.

**Palavras-chave:** Literacia mediática, pessoas com deficiência, acessibilidade, exclusão digital, competência mediática.

## 1.- INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Más de mil millones de personas tienen algún tipo de discapacidad en el mundo. Según el Informe mundial sobre la discapacidad (2011) publicado por la Organización Mundial de la Salud, hay alrededor de 85 millones en América Latina, más de 70 millones en Europa y más de 4 millones en España (Observatorio

---

### NOTAS DE AUTOR

\* Juan C. Figueredo-Benítez. Investigador y docente predoctoral (PIF) del Departamento de Periodismo II de la Universidad de Sevilla. Graduado en Periodismo y Máster Universitario en Comunicación Institucional y Política por la Hispalense. Actualmente se encuentra cursando el Doctorado Interuniversitario en Comunicación de las Universidades andaluzas de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla y su segundo máster, el Máster Universitario en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política de la UNED. Es miembro del Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación (Grehcco) y del Laboratorio de Estudios en Comunicación (Ladecom). Sus líneas de investigación se centran en la comunicación política e institucional, sondeos electorales, redes sociales y liderazgo político.

\*\* Victoria García-Prieto. Docente en la Universidad de Sevilla y en el Centro Universitario EUSA, en España. Doctora en Comunicación por la Universidad de Sevilla, Máster en Comunicación y Cultura y Licenciada en Periodismo. Imparte docente en las titulaciones de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas. Ha sido investigadora visitante de las universidades de Cambridge y Westminster, en Reino Unido, y de la Universidade NOVA de Lisboa, en Portugal.

Estatal de la Discapacidad, 2021). Además, la prevalencia de la discapacidad sigue en aumento por causas como el envejecimiento de la población y el aumento mundial de las enfermedades crónicas. Ninguna persona está exenta de registrarla en algún momento de su vida.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo, mencionan a las personas con discapacidad en varias ocasiones, concretamente en las partes relacionadas con la educación, el crecimiento, el empleo, la desigualdad y la accesibilidad de los asentamientos humanos. Por tanto, de los 17 objetivos de este plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos, se pueden destacar el Objetivo 4: Educación inclusiva y equitativa de calidad y promoción de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos; el Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las personas con discapacidad; el Objetivo 10, que se centra en la reducción de la desigualdad dentro y entre los países mediante el empoderamiento y la promoción de la inclusión social, económica y política de todos, incluidas las personas con discapacidad; el Objetivo 11: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, mejorando la seguridad vial, en particular mediante la expansión del transporte público, con especial atención a las necesidades de las personas en situaciones vulnerables, como las personas con discapacidad; y el Objetivo 17: aumento de la calidad y la puntualidad de los datos desglosados por discapacidad.

La amplia presencia de discapacidad en la Agenda se debe a que las personas con estas se han visto forzadas por las circunstancias a desarrollar habilidades y destrezas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para disminuir de esa manera la brecha digital entre conectados y no conectados, ya que la rapidez con la que se ha desarrollado la sociedad de la información actual ha dejado en desventaja a una gran parte de estas personas, que en determinados casos requieren una mayor eficiencia en el tratamiento e interpretación de la información.

De hecho, según el Informe Olivenza 2015, elaborado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad de España, en colaboración con la Fundación Vodafone en su capítulo 6, “Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”, el uso de internet por parte de personas con discapacidad en el país tiene una implantación en torno al 50 %, superior en el caso de las personas con discapacidad visual (60,6 %) e inferior en el caso de aquellas con discapacidad intelectual (39,8 %).

Indiscutiblemente, las TIC en estos tiempos son un soporte que facilita la evolución de la transformación social y económica. El uso de la tecnología en personas con discapacidad puede considerarse otro aspecto del ajuste social e institucional a sus necesidades (Tanis et al., 2012). Las TIC han ido mejorando la calidad de la vida de las personas, convirtiéndose en una gran esperanza para discapacitados, ya que pueden romper las barreras de educación, convivencia y oportunidad laboral de la sociedad para mejorar el día a día de estas personas. Gracias a una integración sencilla y transparente, las personas con discapacidad pueden dejar de verse perjudicadas o impedidas a participar en las actividades cotidianas.

Desde este punto de vista, las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en importantes aliados para promover su plena inclusión (Zúñiga et al., 2016). Por tanto, la tecnología es ahora una herramienta vital para derribar brechas, de ahí la importancia de trabajos científicos en esta materia, orientados a que nadie quede obsoleto en esta era de la digitalización y promover la inclusión social.

El objetivo de este artículo es proponer nuevos horizontes para tratar la alfabetización mediática de las personas con discapacidad a través de la revisión bibliográfica, es decir, sustentadas en estudios cualitativos sobre este grupo poblacional. Para ello, se han revisado distintas iniciativas públicas europeas y españolas sobre digitalización y personas con discapacidad, así como estudios científicos anteriores, con el fin de esbozar diseños innovadores de programas formativos con mayor eficiencia y adecuación para la ruptura de esta brecha digital y asimismo posibilitar la inclusión del colectivo en las operaciones cotidianas digitales, sin limitarse solo a la usabilidad y el acceso.

## 2.- DISCAPACIDAD, ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Hace más de una década, en 2007, el Parlamento Europeo definía la alfabetización mediática como la “capacidad de consultar, comprender, apreciar con sentido crítico y crear contenido en los medios de comunicación”. Tan solo un año después, comenzó a recomendar la inclusión de una asignatura de educación mediática en las escuelas europeas y definió la alfabetización mediática como “aquella que implica la capacidad de comprender y valorar críticamente los diversos aspectos de los diferentes medios de comunicación, consiguiendo filtrar certeramente la información recibida a través del torrente de datos e imágenes” (Bonilla-del-Río, Valor-Rodríguez y García-Ruiz, 2018, p. 5).

Desde entonces, numerosos estudios han arrojado definiciones de alfabetización mediática que hacían un compendio de sus principales características. Así, para Wilson, Grizzle y Cheung (2011), se trata de fomentar el pensamiento y la conciencia crítica, empleando los medios de comunicación como herramientas para la libertad de expresión, el pluralismo, el diálogo intercultural y la tolerancia. También el currículum de alfabetización mediática e informacional de la UNESCO pone énfasis en la cuestión del pensamiento crítico al enfrentarnos a la información digital (Alcolea-Díaz, Reig y Mancinas-Chávez, 2020). Osuna, Frau y Marta (2018) afirman que se trata de que las personas puedan interpretar y hacer juicios informados como consumidores de medios, pero, como el Parlamento Europeo, añaden que también incluye el convertirse en productores de medios. En la actualidad, la definición de alfabetización mediática resulta compleja, tratándose de una expresión general que posee significados variados en distintos países, además de ser un concepto dinámico que evoluciona al mismo tiempo que la tecnología y la sociedad. Así lo advierte el Grupo de Expertos en Alfabetización Mediática, creado por la Comisión Europea. Sin embargo, en todos los casos confluyen elementos clave de entre los que destaca el desarrollo del pensamiento crítico por parte del usuario. Según Silver (2009), estos elementos se pueden resumir en tres: 1) el acceso a los medios y al contenido mediático; 2) un enfoque crítico, entendido como la habilidad de descifrar los mensajes de los medios y el conocimiento de cómo funcionan; 3) la creatividad, capacidad de comunicación y producción. En consecuencia, hablamos tanto de la capacidad formativa para comprender e interpretar de forma crítica el contenido como de la accesibilidad de los propios medios de comunicación para toda la ciudadanía.

Y es que los cambios en la sociedad han modificado también el significado de accesibilidad, no solo refiriéndose a la eliminación de barreras físicas, sino también a la adaptación y flexibilidad del hardware y software de las TIC para llegar a cualquier usuario, sean cuales sean sus limitaciones (Benavides et al., 2018). De este modo, en una sociedad marcada por lo digital, un reto fundamental y urgente es garantizar la inclusión social y mediática de las personas con discapacidad para que el acceso a las tecnologías y a la información en medios digitales no aumente la desigualdad ni minimice las oportunidades para ejercer sus derechos como ciudadanos. De esta manera, la alfabetización mediática se vincula directamente con una sociedad del conocimiento inclusiva (García-Ruiz y Bonilla-del-Río, 2020; Silver, 2009).

Valverde, de Pro-Bueno y González (2018) se adentran en la diferencia entre la alfabetización digital y la mediática. Para estos autores, la competencia informacional incluye los conocimientos y actitudes necesarios para buscar, seleccionar, evaluar y gestionar información de fuentes digitales e internet con el fin de transformarla en conocimiento para la toma de decisiones y resolución de problemas en contextos variados y emergentes tanto a nivel personal como social. En cambio, la competencia digital englobaría estos conocimientos, pero incorporando otros que van más allá del ámbito informativo y que tienen que ver con la utilización de los recursos tecnológicos en sí. Aunque en términos generales, la alfabetización mediática se relaciona más con la formación en el uso de la información y comunicación y no tanto con las habilidades de utilización de la tecnología, desde el prisma de la discapacidad, la formación digital sigue siendo fundamental. Ello se debe a que sigue existiendo una brecha digital que afecta a las personas con discapacidad. Concretamente en España, un 48 % de las personas con discapacidad encuentran barreras económicas, sociales o de accesibilidad en el uso de dispositivos tecnológicos, situación que se ha agravado

aún más debido a la pandemia de covid-19 (Adecco, 2021). Así es como se explica que ambas formaciones, tecnológica y mediática, se entiendan de forma conjunta en este trabajo, puesto que, en el caso de las personas con discapacidad, ambas son imprescindibles para lograr una participación en la sociedad y alcanzar la igualdad real de oportunidades en el entorno digital.

Además, la alfabetización mediática está directamente relacionada con el empoderamiento ciudadano (Galera, del Olmo Barbero y del Hoyo Hurtado, 2018; Pérez, Samy y Pulido, 2018), cuestión particularmente interesante en el caso de las personas con discapacidad, ya que este colectivo es considerado una minoría social, no solamente en términos cuantitativos en relación con la población total, sino que también se interpreta como un estatus de inferioridad o de menor poder social (Colom, 1998). Esto, a su vez, favorece que las personas con discapacidad se conviertan en un grupo vulnerable, de ahí la importancia del empoderamiento a través de la alfabetización mediática.

En este sentido, Freire (1999) considera que la alfabetización mediática también es una alfabetización política donde la persona con discapacidad es un sujeto cognoscente que participa activa y creativamente en el proceso de su aprendizaje.

“Los medios y la tecnología pueden incluir o aislar; permitir la participación y el empoderamiento ciudadano o la marginalidad cívica” (Galera, del Olmo Barbero y del Hoyo Hurtado, 2018, p. 291). Si a este poder le sumamos la importancia que el sector digital tiene en la actualidad para garantizar la igualdad y la plena participación social, resulta imprescindible empoderar a los colectivos más vulnerables que, en el contexto digital, se ven expuestos a los contenidos mediáticos sin formación.

Por último, las personas con discapacidad no son un grupo homogéneo, es decir, lo que incluye a un grupo puede excluir al otro (Sánchez et al., 2021). Por ejemplo, las personas con discapacidad intelectual tienen una desventaja particular cuando se trata de planificar o trabajar en equipo. Asimismo, la diversidad también se da dentro de un mismo tipo de discapacidad, como la sensorial. Las herramientas necesarias para eliminar las barreras de accesibilidad para las personas sordas difieren de las que utilizan las personas ciegas. Las herramientas para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad a través del entorno digital deben adecuarse siempre a la situación y barreras que afecten en cada caso (Carrión Martínez, y Ortiz Jiménez, 2020).

### 3.- ANÁLISIS Y RESULTADOS

#### 3.1 Iniciativas públicas para la alfabetización mediática de personas con discapacidad. Marco normativo en Europa y en España

Los procesos de globalización económica y política, sobre todo a partir de la implementación de políticas neoliberales durante los años 80 del siglo XX, promovieron una explosión de las TIC y las redes digitales que paulatinamente se ha extendido al ámbito de la comunicación y a las instituciones sociales. Ya a mediados de los 90, Giddens (1994) advertía de la indisoluble relación entre las estrategias de globalización y la implantación de la tecnología, así como de su aplicación a la comunicación. Unido a la cuestión del neoliberalismo, Sforzin (2019) advierte cómo los años 90 comenzaron a consolidar este como el único modelo económico y proyecto social, sin alternativas e intentando monopolizar las posibilidades del pensamiento y de la acción. Según esta autora, “la tecnología es hija del momento histórico e incide en él de manera específica” (Sforzin, 2019, p. 13), lo que explica la vinculación entre las TIC y las relaciones de poder actuales.

Aplicado a la comunicación mediática, McChesney advertía a principios de siglo que esta tendencia a la globalización y revolución tecnológica, enmarcada en un contexto neoliberal, supone la generación de un sistema mediático global concentrado, sin intervención por parte de los Estados y enfocado exclusivamente

en los intereses comerciales. En este marco, el papel de la tecnología ha sido el de herramienta facilitadora de las conexiones globales (McChesney, 2001).

Esta dinámica competitiva, concentrada en escasas compañías multinacionales que compiten por la rentabilidad y con objetivos únicamente comerciales, provoca que los productos tecnológicos y comunicativos se dirijan a la mayoría. En consecuencia, colectivos que constituyen minorías sociales —por su número y menor poder social—, como las personas con discapacidad, quedan excluidos en lo que se denomina brecha digital que, a su vez, dificulta la formación mediática en un entorno digitalizado. En esta línea, Grajales Escobar y Osorno Mira (2019) reflexionan acerca de las dinámicas excluyentes provocadas por el sistema económico predominante, poniendo el foco en América Latina, y entienden que la formación es una herramienta imprescindible para contrarrestar esta brecha. Aquí es donde entraría la alfabetización mediática.

En este contexto, la preocupación por la necesidad de incluir a las personas con discapacidad en las TIC ha sido asumida por varias administraciones públicas y organizaciones internacionales dando lugar a un importante número de iniciativas de alfabetización mediática para este grupo poblacional. De hecho, las metodologías y herramientas de alfabetización mediática para la población en general y para las personas con discapacidad en particular, son el desarrollo práctico de los planes e iniciativas nacionales y comunitarias que se han ido poniendo en marcha en las últimas décadas. Asimismo, en una época marcada por la rápida implantación de la tecnología en el ámbito mediático, el acceso a la información y otros contenidos pasa necesariamente por la alfabetización digital, por lo que ambas formaciones están directamente vinculadas.

El Informe europeo sobre la alfabetización mediática en un mundo digital (Parlamento Europeo, 2008) alertaba que la gran concentración de medios de comunicación podía poner en peligro el pluralismo y, por ello, consideraba que la alfabetización mediática era fundamental para la formación política y la participación activa de la ciudadanía. Del mismo modo, el Consejo (2020) reconoce que el nuevo ecosistema mediático, marcado por la predominancia de lo digital, provoca mayor desinformación, manipulación e incitación al odio. Así lo admite también el Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia 2020-2024. Estas consecuencias se han agravado debido a la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia de covid-19 y, ante esta situación, el organismo europeo otorga gran importancia a la alfabetización digital y mediática como forma de enfrentar estos desafíos. De hecho, organismos como la Comisión Europea, el Consejo de Europa y la ONU son algunas de las instituciones que apoyan con más fuerza la necesidad de un desarrollo mundial, coherente y sostenible en educación mediática (Bonilla del Río, Valor-Rodríguez y García-Ruiz, 2018).

Sin pretender realizar una lista exhaustiva de iniciativas europeas y españolas, pues no es el objeto principal de nuestro estudio, exponemos a continuación algunas de las estrategias que demuestran la creciente importancia de la alfabetización digital y mediática, enfocándonos en el caso de las personas con discapacidad.

Para empezar, a escala global, la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, emitida por Naciones Unidas en 2006 y ratificada actualmente por 182 países, supuso un punto de inflexión, ya que, a través de ella, las personas con discapacidad dejaron de ser objeto de políticas asistenciales para convertirse en sujetos de pleno derecho (Molina Saorín, 2017). Tanto la Convención como su Protocolo facultativo son considerados un primer paso hacia la regulación de la accesibilidad mediática a nivel internacional (Zárate, 2021). Y es que, junto con la alfabetización digital y mediática, la accesibilidad y asequibilidad de los equipos tecnológicos e internet son condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan acceder a los medios de comunicación en igualdad. Iniciativas como eEurope o el Plan de Acción para la e-Accesibilidad, impulsados por la Comisión Europea, destacan estas cuestiones. Este último pone de relieve la necesidad de asegurar el diseño para todos, conduciendo a la creación de la European Design for All e-Accessibility Network (Vicente Cuervo y López Menéndez, 2005).

Las iniciativas Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad, Hacia una sociedad de la información accesible o i2010 “Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo” han

abordado la cuestión del acceso a los medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales. En el marco de esta última propuesta, en 2009, se publicó una Recomendación de la Comisión sobre “alfabetización mediática en el entorno digital”. Esta Recomendación reflexiona sobre la inclusión de la alfabetización mediática dentro de los planes de estudio de los países miembros de la Unión Europea (Parola y Delgado-Ponce, 2013) e incide en que debe dirigirse a toda la ciudadanía, incluyendo a las personas con discapacidad, mostrando la importancia que la Comisión Europea otorga a la formación en medios de comunicación para generar una sociedad de la información incluyente. La Carta Europea para la Alfabetización en Medios y el Plan de Acción en Educación en Medios se suman como iniciativas comunitarias que persiguen reforzar la formación de la ciudadanía para un consumo mediático crítico y responsable.

También la Agenda Digital para Europa tiene entre sus objetivos la promoción del acceso a internet y su utilización dirigida a “todos los ciudadanos europeos, especialmente mediante actividades que apoyen la alfabetización digital y la accesibilidad”. En relación con la discapacidad, promueve “la alfabetización y las competencias digitales como prioridad para el Reglamento del Fondo Social Europeo (2014-2020)” (Comisión Europea, 2010), fondo que financiaría algunas importantes iniciativas de alfabetización digital para personas con discapacidad en España.

En cuanto a estrategias futuras en el marco de la Unión Europea, el Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027 “Adaptar la educación y la formación a la era digital” recuerda que es imprescindible que las herramientas sean accesibles para los estudiantes con discapacidad, la disponibilidad de tecnología de asistencia, el apoyo técnico ofrecido a los estudiantes con discapacidad y las competencias de los docentes en materia de discapacidad y accesibilidad. El Mecanismo “Conectar Europa” y el marco “Connectivity4Schools” favorecen la alfabetización digital y mediática desde etapas tempranas, cuestión muy relevante porque supone adelantarse a la brecha digital y prevenirla, en lugar de reducirla una vez se ha producido.

Asimismo, la Unión Europea ha creado un Grupo de Expertos en Alfabetización Mediática que, como su propia web anuncia, tiene como misión documentar y extender las buenas prácticas en el campo de la alfabetización mediática; facilitar la creación de redes; y explorar las sinergias entre las diferentes políticas de la UE y las iniciativas de alfabetización mediática. En esta línea, también destaca la puesta en marcha de la Semana de la Alfabetización Mediática y de un Observatorio de Medios Digitales.

Aunque muchos planes sobre alfabetización digital y mediática tienen su origen en el marco europeo, estos suelen materializarse y llegar a la ciudadanía a través de los Estados miembros. En España, el mencionado Año Europeo de las personas con discapacidad propiciaría un cambio legislativo a través de la promulgación de la Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, LIONDAU), que instaba a que todos los bienes y servicios, incluidos los relacionados con la sociedad de la información, fueran accesibles para todas las personas.

Diez años después, en 2013, se aprobaría la vigente Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013), que armoniza en un único texto las principales normas en esta materia. En su artículo 5, esta ley establece las telecomunicaciones y la sociedad de la información como el primero de los ámbitos a los que debe aplicarse la no discriminación y la accesibilidad universal. Estas leyes han supuesto un paso importante, pues han sentado las bases para que la igualdad y la inclusión de las personas con discapacidad se hayan tenido en cuenta en las iniciativas específicas sobre digitalización y alfabetización mediática.

Del mismo modo, la Estrategia Española sobre discapacidad 2021-2030, que se deriva de la Estrategia europea sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030 y actualmente se encuentra en fase de investigación sociológica, contemplando la transición digital como uno de los ámbitos en los que se debe poner énfasis para garantizar la inclusión plena, entre otros aspectos, a través de la formación y accesibilidad de los dispositivos y contenidos. La Estrategia europea alerta que, a pesar de todas las iniciativas puestas en marcha hasta ahora, las personas con discapacidad siguen teniendo más riesgo de pobreza y exclusión social.

Así, advierte que, para crear una Europa sin barreras, es necesario garantizar la accesibilidad en la participación durante el proceso democrático, para lo cual es imprescindible el acceso a la información y, en el contexto actual, la alfabetización digital y mediática.

En esta línea, la iniciativa España Digital 2025, heredera de la Agenda Digital para España de 2013, busca aumentar la implantación y utilización de la tecnología en el país, así como promover la inclusión social a través de la alfabetización digital. Se asume de esta manera que la formación tecnológica no solo es útil para acceder en igualdad de condiciones a la tecnología, sino que es un valor que también influye en la inclusión social de la ciudadanía. En este sentido, esta iniciativa contempla la creación de una Carta de Derechos Digitales, que formule los derechos de ciudadanía y empresas en el mundo digital y que garantice la disponibilidad de los recursos necesarios para que todas las personas puedan desarrollarse plenamente en un mundo digital. Resulta llamativo, sin embargo, que esta misma estrategia especifique explícitamente la promoción de planes de formación digital para la ciudadanía en general, el alumnado de las distintas etapas educativas, personas empleadas y desempleadas pero no para otros colectivos como personas mayores o con discapacidad.

Está por ver si esta cuestión se desarrolla en planes específicos, como ocurrió con la anterior Agenda Digital. Por poner un ejemplo, la Estrategia de inclusión digital y empleabilidad 2013-2015 incluía un eje de accesibilidad para personas con discapacidad y otro sobre alfabetización. Este último, financiado con 4,03 millones de euros, abarcaba la puesta en marcha de cinco programas de formación para mejorar las competencias digitales de “colectivos desfavorecidos” y dos programas formativos para la utilización de nuevos dispositivos y contenidos por “colectivos con bajo nivel de uso” como las personas mayores (García-Prieto, 2016). Así, el informe de la Agenda Digital en 2016 afirmaba tener la accesibilidad como uno de sus principales ejes y, en esta línea, se celebraron congresos y desarrollaron herramientas específicas. Por su parte, en alfabetización, destaca la formación para la mejora de las competencias digitales que benefició a más de 50.000 personas de colectivos desfavorecidos y se consiguió que cerca de 500 personas con discapacidad se integraran en el mercado laboral (Ministerio de Industria, Energía y Turismo, 2016).

Desde el ámbito mediático, la vigente Ley General de comunicación audiovisual (Ley 7/2010), así como la legislación educativa, entienden que la alfabetización mediática se incluye en el currículum educativo a través del Marco Común de Competencia Digital Docente (INTEF, 2017), el Plan de Cultura Digital en la Escuela y el Marco Estratégico de Desarrollo Profesional Docente, y también en programas como Prensa en la Escuela, Atenea, Mercurio, Comunica o el Proyecto Mediascopio-Prensa. Sin embargo, numerosas voces reclaman una integración plena de las competencias relacionadas con la alfabetización mediática que fomente el pensamiento crítico para el empoderamiento de los estudiantes y la ciudadanía (Labio-Bernal et al, 2020).

El Observatorio Audiovisual Europeo ha destacado diversos proyectos llevados a cabo en España dentro de esta línea. Estos proyectos se centran en distintas habilidades de alfabetización mediática, de entre las que destacan:

**Pensamiento crítico:** comprender cómo funciona la industria de los medios y cómo se crean los mensajes; cuestionar las motivaciones de los productores de contenido con el objetivo de tomar decisiones informadas sobre la selección y uso de los contenidos; reconocer diferentes tipos de contenido y evaluar el contenido teniendo en cuenta su veracidad, fiabilidad y relación calidad-precio; reconocer y administrar los riesgos de seguridad y protección en línea.

**Uso de los medios:** capacidad de buscar, encontrar, navegar y usar contenido y servicios. (Observatorio Europeo del Audiovisual, 2018, p. 276)

Completan la lista otras habilidades como la creatividad para desarrollar contenido multimedia, el diálogo intercultural frente a la radicalización y el discurso de odio, y la participación e interacción en los aspectos económicos, sociales, creativos y culturales de la sociedad a través de los medios de comunicación. Estos objetivos enlazan con las premisas expuestas por autores como Villegas (2014) o Jaimes (2015), quienes

defienden que las competencias digitales orientadas al uso de los medios de comunicación deben ir más allá de una concepción utilitarista y avanzar hacia el pensamiento crítico, creativo e independiente.

Entre los proyectos destacados por el Observatorio está Emedus España, que lleva a cabo una amplia revisión y un profundo análisis bibliográfico de las tres principales líneas relacionadas con la alfabetización mediática en toda Europa. El análisis fue llevado a cabo por la Oficina de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) e incluye una comparación descriptiva sobre la manera en que la alfabetización mediática ha sido incluida en programa de estudios nacional. Destaca también el proyecto Chaval, que trabaja la alfabetización mediática fomentando prácticas seguras entre los niños. El objetivo del proyecto es alertar a los padres, educadores y niños sobre los riesgos de las nuevas tecnologías, así como educar y capacitar a los niños en el uso correcto de las nuevas tecnologías, presentándoles nuevos desafíos y contenidos. Por último, el proyecto Ciudadanía Digital 2020, de iCmedia, está orientado a la formación de padres, profesores y niños en el uso de herramientas para la nueva ciudadanía digital, enfocándose concretamente en los contenidos audiovisuales. El Observatorio Europeo del Audiovisual (2018) destaca también cuatro redes dedicadas a alfabetización mediática en España: Cinema Hall (Junta Andalucía), La linterna mágica, La Asociación de Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (ATEI) y Fundación Atresmedia (Observatorio Europeo del Audiovisual, 2018).

### **3.2 Propuestas para el diseño de programas de alfabetización mediática para personas con discapacidad**

Todas estas iniciativas nos conducen a la propuesta de una serie de planteamientos metodológicos que consideramos deben cumplirse al planificar el diseño de programas de alfabetización mediática enfocados a las personas con discapacidad para que realmente se logre que este grupo poblacional pueda hacer un uso eficiente de las TIC y evite finalmente la denominada brecha digital. Algunos textos han acuñado para este desarrollo el concepto de e-inclusión, aludiendo a la capacidad de estas personas para acceder de forma habitual y sencilla a los distintos servicios y programas existentes tanto online como offline y realizar un aprovechamiento de sus utilidades vinculado a sus necesidades específicas.

La atención a la diversidad es un reto primordial y prioritario a nivel internacional en la actualidad. Por ello, existen muchas investigaciones en el área médica y sanitaria sobre la adecuación de las TIC a las necesidades de las personas con discapacidad. Sin embargo, son insuficientes los estudios científicos que valoren y analicen la accesibilidad real en la utilización de las TIC por parte de las personas con discapacidad, “lo que supone la invisibilidad de este colectivo y lo que dificulta el camino y el progreso hacia una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva” (Prefasi, Magal, Garde y Giménez, 2010).

En teoría, existen tres niveles en el desarrollo de la alfabetización digital, que son la competencia, el uso y la transformación. La primera supone buscar información en la web, preparación y procesamiento de documentos, comunicación electrónica, creación y manipulación de imágenes digitales, empleo de hojas de cálculo, creación de presentaciones, publicación en la web, creación y uso de bases de datos, juegos digitales e interactivos, así como la producción de objetos multimedia y dominio de ambientes de aprendizaje digital. El segundo, el uso digital, implica el empleo exitoso de las competencias digitales en las situaciones vitales, la apropiada aplicación de la competencia digital en la profesión específica o en contextos propios, dando pie a un corpus de usos digitales específicos para un individuo, grupo u organización. Por último, la transformación digital, se centra en conseguir que los usos digitales desarrollados posibiliten y permitan la innovación y la creatividad y estimulen cambios significativos dentro del ámbito profesional o de conocimiento o en el contexto personal o social.

Los programas de alfabetización mediática tienen que partir de la premisa de que hay tres grandes problemas a los que se enfrentan las personas con discapacidad: 1) solo tienen acceso a internet

aproximadamente el 50 % de las personas con discapacidad (primera brecha), según el registro de la Fundación Vodafone; 2) existe una carencia de accesibilidad y universalización de los recursos digitales y mediáticos (segunda brecha); 3) la formación digital y la mediática no se trabajan por igual, pero están directamente vinculadas y se precisa de ambas.

Para tratar la alfabetización mediática de las personas con discapacidad se debe primeramente entender lo complejo que es por no ser un grupo homogéneo. Hay que tener en cuenta las diferentes características que pueden presentar determinadas discapacidades. Según la Organización Mundial de la Salud, las categorías habituales son discapacidad física o motora, sensorial, intelectual y psíquica. Cada uno de los tipos puede manifestarse en distintos grados y una persona puede tener varios tipos de discapacidades simultáneamente, con lo que existe un amplio abanico de personas con discapacidad. Por tanto, muchas estadísticas y aproximaciones cuantitativas no son la forma óptima para determinar qué tipo de programa de alfabetización mediática precisa cada persona.

Ante esto, el primer planteamiento metodológico que se debe considerar para el diseño de programas de alfabetización mediática para personas con discapacidad supone partir de la incoherencia de la existencia de programas formativos sobre uso de internet y TIC sin un análisis previo de las circunstancias personales y sociales de las personas que lo van a recibir. Ferrés y Piscitelli afirman que:

De poco sirve la radiografía de un producto si no va acompañada o precedida por la radiografía de las reacciones de la persona que interacciona con este producto. De poco sirve el análisis de la significación de un mensaje si no va acompañado del análisis del efecto que produce en la persona que se enfrenta a él. Y de poco sirve la radiografía de lo que piensa la persona sobre un producto, si no va acompañado de la radiografía de lo que siente ante él. (Ferrés y Piscitelli, 2012: 79).

Por tanto, creemos necesario valorar las diferencias significativas de las personas con discapacidad según sus características, situación económica, lazos sociales, intereses personales o entorno vital, ya que los diferentes grupos necesitan diferentes formas y niveles de apoyo.

Asimismo, nos resulta muy interesante la propuesta de dimensiones e indicadores de los autores Ferrés y Piscitelli, donde incluyen como elemento esencial a valorar en la competencia mediática las transformaciones derivadas de la neurociencia (Alcalá, 2014).

La segunda propuesta metodológica plantea, teniendo en cuenta la recomendación de Europa de crear una asignatura de educación mediática, que las políticas tanto públicas como privadas de alfabetización deben confluir la competencia y el uso digital, aunque desarrollando especialmente el uso digital, que supone un empleo de las herramientas tecnológicas vinculado con un aumento de la calidad de vida en las personas con discapacidad, si es posible desde edades tempranas, como apunta el marco "Connectivity4Schools".

Igualmente, esta línea tiene el objetivo de trabajar el conocimiento crítico, anteriormente mencionado, que incluye el entendimiento del contenido de los medios y su función, el conocimiento de los medios y su regulación y el aprovechamiento por los usuarios (Celot y Pérez-Tornero, 2009), para lo que se hace también necesario conocer las especificidades de este grupo poblacional.

En tercer lugar, se propone que estos programas formativos sean también diseñados por miembros del propio colectivo, además de expertos en la materia, lo cual enriquece los cursos y establece un consenso sobre los contenidos y la forma de la propia formación. Esta dinámica se viene implementando en los últimos años en grupos de trabajo de organizaciones españolas como la Fundación ONCE o El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, también conocido como Cermi. Asimismo, en casos muy puntuales, se hace interesante reunir a personas con discapacidad con necesidades similares para una formación centrada en el contenido que más conviene a estas personas. De tal forma que el curso permita ahondar en las prácticas específicas que más difíciles se le puedan hacer a los reunidos.

Queremos destacar, como buen ejemplo reciente, el proyecto EasyNews 2021, cofinanciado por la Comisión Europea a través del programa Erasmus+, que ha elaborado un manual de alfabetización mediática específico adaptado a las personas con discapacidad intelectual. Tras haber estudiado al grupo de interés

para formar, los coordinadores de la iniciativa determinaron que el grupo carecía de interés y motivación para informarse de los acontecimientos locales, nacionales e internacionales debido a la difícil accesibilidad cognitiva de la prensa tradicional y audiovisual.

Por ello, se puso en marcha el manual Alfabetización mediática accesible y adaptación de texto a lectura fácil<sup>[2]</sup>, que consta de dos secciones principales. La primera pretende dotar a estos ciudadanos de las herramientas necesarias para protegerse y ser capaces de identificar fuentes de información viables en las plataformas tecnológicas; y el segundo busca que la información sea accesible para todos, utilizando el método de lectura fácil, caracterizado por el uso de frases cortas, lenguaje sencillo e imágenes descriptivas. Mientras que, la segunda sección tiene como objetivo potenciar la lectura fácil como medio para hacer llegar información escrita a todas las personas, sea cual sea su capacidad de lecto-escritura. Esta última parte del manual incluye los requisitos y condiciones más importantes para la adaptación de textos y, por tanto, información escrita, al formato de lectura fácil, que resulta mucho más comprensible para el público al que va dirigido, el grupo específico de las personas con discapacidad intelectual.

#### 4.- DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las principales barreras que encuentran las personas con discapacidad son el propio acceso a internet, la falta de accesibilidad de los contenidos y dispositivos y la falta de formación mediática que fomente el pensamiento crítico y la producción de contenido.

En términos generales, entendemos que la sociedad actual está cada vez más digitalizada, sobre todo si nos referimos a las generaciones más jóvenes. Por ello, la alfabetización mediática se enfoca principalmente en el desarrollo del pensamiento crítico ante la información recibida en el entorno digital. En cambio, en el caso de las personas con discapacidad, alfabetización digital y mediática deben ir de la mano, ya que este colectivo aún sigue experimentando una brecha digital que merma sus opciones de acceder al mundo online. Formación en el uso de los dispositivos y herramientas TIC y formación en el consumo de contenidos mediáticos con capacidad crítica están directamente vinculadas y no pueden entenderse la una sin la otra en este marco. Asimismo, es imprescindible que hardware, software y contenido sean accesibles para garantizar el disfrute de estos en igualdad.

Al revisar las estrategias y planes puestos en marcha desde la Unión Europea y desarrollados en España, observamos que algunos de ellos se dirigen a la población general, mencionando aspectos como la inclusión y la igualdad, pero no hacen alusión directa y expresa a las personas con discapacidad. Por otra parte, observamos cómo se siguen implementando planes específicos para personas con discapacidad. Para crear una sociedad totalmente inclusiva, basada en el diseño para todos, sería interesante plantear iniciativas de alfabetización mediática no excluyentes, que integren a personas con y sin discapacidad, siempre que sea posible. Por supuesto, consideramos que esto no es incompatible con el mantenimiento de programas dirigidos exclusivamente a personas con discapacidad cuando sea necesario.

En relación con las propuestas metodológicas, estimamos que el diseño de programas de alfabetización mediática se debe hacer contemplando que las personas con discapacidad son un grupo social muy heterogéneo, con necesidades muy diferentes entre sí. Mientras que hay muchas de ellas que no necesitan ningún apoyo adicional, otras pueden precisar de adaptaciones en los dispositivos tecnológicos, otras en los contenidos y otras en el lenguaje, por ejemplo.

Además, la educación mediática debe trabajar la competencia y el uso digital para que logremos aumentar la calidad de la vida de las personas con discapacidad. Esta cuestión está directamente vinculada con las sociedades democráticas en la actualidad, ya que la digitalización se está implantando irreversiblemente también en las instituciones públicas para numerosos procesos sociales e información fundamental vinculada con los propios derechos de los ciudadanos. Por ello, para que las personas con discapacidad puedan participar

de este nuevo modelo de sociedad digitalizada en igualdad, es fundamental atender a su diversidad desde el entorno político, tecnológico y social.

Para concluir, es de sumo interés que las personas con discapacidad participen en la elaboración y el diseño de los programas de alfabetización mediática, además de los expertos en la materia. En muchos casos, ellas son las que saben de primera mano lo que les imposibilita el desarrollo de las habilidades digitales y mediáticas. Esto enlaza directamente con la premisa del “nada sobre nosotros sin nosotros” que abandera desde hace años el movimiento asociativo. En determinados casos, es pertinente también agrupar a personas con similares necesidades de apoyo para poder impartir cursos enfocados a superar barreras muy específicas.

Sin embargo, la digitalización no siempre es positiva. A modo de discusión, también queremos destacar, aunque no haya sido el objeto de este trabajo, los profundos “peligros” implícitos que existen en la creciente e incesante irrupción de dispositivos basados en inteligencia artificial que atraviesan vastos dominios de lo social y se instalan en el corazón mismo de nuestras vidas privadas (Sadin, 2018). Esto pasa por los riesgos culturales e incluso para la salud física de la actividad humana creciente en el mundo digital: la vigilancia y control digital del vivir cotidiano (Ramonet, 2016) la robotización y administración automatizada del quehacer y comportamiento humano y la digitalización sistemática de las prácticas educativas, entre otras.

Por último, como futuras líneas de investigación, sería interesante profundizar en las necesidades vinculadas a los diferentes tipos de discapacidad, teniendo en cuenta también otras circunstancias como la edad o el entorno familiar y social. Tras este acercamiento, que ha sentado las bases de unas propuestas clave para el desarrollo de iniciativas de alfabetización mediática, se plantea la posibilidad de realizar estudios exploratorios o experimentales que incluyan a personas con discapacidad y sirvan para crear programas adaptados a sus necesidades.

## AGRADECIMIENTOS

Juan C. Figuerero-Benítez es beneficiario de un contrato predoctoral PIF financiado por el VI PPIT-US (Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla), en el marco del grupo de investigación ‘Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación’ (Código Oficial PAIDI HUM-618) de la Universidad de Sevilla.

## REFERENCIAS

- Adecco (2021). Informe Tecnología y Discapacidad 2021. Fundación Adecco. <https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2021/07/informe-Tecnologia-y-discapacidad-2021.pdf>
- Alcalá, L. A. (2014). Diseño de programas de e-inclusión para alfabetización mediática de personas mayores. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (42), 173-180.
- Alcolea Díaz, G., Reig, R. y Mancinas-Chávez, R. (2020). Currículo de Alfabetización Mediática e Informacional de la UNESCO para profesores desde la perspectiva de la Estructura de la Información. *Comunicar*, 62, 103-114. DOI: <https://doi.org/10.3916/C62-2020-09>
- Benavides, CAC, Arias, LFG, Méndez, NDD y Carranza, DAO (2018). IMU-Mouse: Diseño e implementación de un dispositivo dirigida al desarrollo de interfaces adaptativas para personas condiscapacidad física. *TecnoLógicas*, 21 (41), 63-79.
- Bonilla del Río, Valor-Rodríguez y García-Ruiz, 2018. La competencia mediática de la ciudadanía en medios digitales emergentes. *Prisma Social*, 20: 1-20.
- Carrión Martínez, J.J. y Ortiz Jiménez, L. (Eds.) (2020) *Educación inclusiva: abriendo puertas al futuro*. Madrid: Dykinson.

- Celot, P. y Pérez-Tornero, J.M. (2009). Study on Assessment Criteria for Media Literacy Levels - A Comprehensive View of the Concept of Media Literacy and an Understanding of How Media Literacy Level in Europe Should Be Assessed. Brussels: European Commission.
- Colom, F. (1998). Razones de identidad: pluralismo cultural e integración política. Barcelona: Anthropos.
- Comisión Europea (2010). Una Agenda Digital para Europa. COM (2010) 245. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC0245R\(01\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC0245R(01)&from=ES)
- Ferrés, J. y Piscitelli, A. (2012). La competencia mediática: propuesta articulada de dimensiones e indicadores. *Comunicar*, 38, 75- 82. DOI:10.3916/C38-2012-02-08.
- Freire, P. (1999). La importancia de leer y el proceso de liberación. Siglo XXI.
- Galera, C. G., del Olmo Barbero, J., & del Hoyo Hurtado, M. (2018). Alfabetización mediática, públicos vulnerables y empoderamiento ciudadano. En Fuente Cobo, C, García Galera, M.C. y Camilli Trujillo, C.R. (Coords.) La educación mediática en España: artículos seleccionados (pp. 287-294). Universitas.
- García-Prieto, V. (2016). La alfabetización digital para personas con discapacidad: un enfoque mediático. En Actas del I Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento. *Comunicación y desarrollo social (1223-1239)*, Sevilla: Egregius.
- García-Ruiz, R. y Bonilla-del-Río, M. (2020). Alfabetización mediática y discapacidad: una apuesta necesaria para la inclusión social y digital. En: Muñoz-Borja, P. (Ed. científica). *Discapacidad y TIC: estrategias de equidad, participación e inclusión* (pp. 60-95). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Giddens, A. (1994). Consecuencias de la modernidad. Alianza.
- Grajales Escobar, J.F. y Osorno Mira, Y.M. (2019). La globalización y la importancia de las TIC en el desarrollo social. *Revista Reflexiones y Saberes*, 11, 2-9. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/1133/1527>
- Jaimes, J.E. (2015). Competencia informacional de profesores y estudiantes: estado del arte y prospectiva. *Acción pedagógica*, 24(1), 104-112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6224816>
- Labio-Bernal, A., Romero-Domínguez, L.R., García Orta, M.J. y García-Prieto, V. (2020). Competencia digital informacional, alfabetización mediática y periodismo. Un análisis de caso a través del proyecto “La Prensa en las escuelas”. *Icono14*, 18 (2), 58-83. DOI: 10.7195/ri14.v18i1.1387
- McChesney, R.W. (2001). Global media, neoliberalism, and imperialism. *Monthly Review*, 52(10), 1-19.
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo (2016). Informe Anual 2016 de la Agenda Digital para España. <https://plantl.mineco.gob.es/Seguimiento/InformesAnuales/Informes/2016/Informe-anual-ADpE-2016.pdf>
- Molina Saorín, J. (2017). La discapacidad empieza en tu mirada: las situaciones de discriminación por motivo de diversidad funcional: escenario jurídico, social y educativo. Madrid: Delta.
- Observatorio Estatal de la Discapacidad (2015). Informe Olivenza 2015, sobre la discapacidad en España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <https://bit.ly/3jThA9e>
- Observatorio Estatal de la Discapacidad (2021). Vida Laboral de las Personas con Discapacidad 2019: situación y retos de la inclusión en el empleo. <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/tag/empleo/>
- Observatorio Europeo del Audiovisual (2018) Mapeo de prácticas y acciones de alfabetización mediática en la Europa de los 28. En Fuente Cobo, C, García Galera, M.C. y Camilli Trujillo, C.R. (Coords.) La educación mediática en España: artículos seleccionados (pp. 229-283). Universitas.
- Organización Mundial de la Salud. (2011). Informe mundial sobre discapacidad. World Health.
- Osuna, S., Frau, D. y Marta, C. (2018). Educación mediática y formación del profesorado. *Educomunicación más allá de la alfabetización digital*. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 91(32.1), 29-42. <https://bit.ly/2AKQHxd>
- Parlamento Europeo (2008). Informe europeo sobre la alfabetización mediática en un mundo digital. (2008/2129(INI)). [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-6-2008-0461\\_ES.html#title1](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-6-2008-0461_ES.html#title1)

- Parola, A., & Delgado-Ponce, Á. (2013). La urgencia de la competencia mediática en los programas escolares. *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, 124. <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/12/819>
- Pérez, J.M., Samy, S. y Pulido, C. (2018). ¿Cómo afrontar las noticias falseadas mediante la alfabetización periodística? Estado de la cuestión. *Doxa Comunicación*, (26), 211-235. DOI: 10.31921/doxacom.n26a10
- Ramonet, I. (2016). El imperio de la vigilancia. Clave Intelectual. <https://bit.ly/2Z0mUiM>
- Sadin, É. (2018). La humanidad aumentada: La administración digital del mundo. Caja negra.
- Sánchez, B. H., García, J. C. S., & Cedeño, G. G. (2021). Uso y presencia de las tecnologías en las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Herramientas digitales en tiempos de crisis. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 137-150.
- Sforzin, V. (2019). Neoliberalismo y Poder en tiempos de las tecnologías de la comunicación y la información. *Movimiento*, 7, 12-20. [http://cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/movimiento\\_7.pdf#page=12](http://cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/movimiento_7.pdf#page=12)
- Silver, A. (2009). Aproximación europea a la educación en medios: avanzando hacia una sociedad del conocimiento inclusiva. *Comunicar*, 32, XVI: 19-20. DOI: 10.3916/c32-2009-01-004
- Tanis, S., Palmer, S., Wehmeyer, M., Davies, K., Stock, E., Lobb, K. y Bishop, B. (2012). Encuesta de autoinforme basada en computadora sobre el uso de tecnología por personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo. *Discapacidades intelectuales y del desarrollo*, 50, 53-68. DOI: <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2021.n1.v1.2050>
- Valverde, D., De Pro-Bueno, A., y González, J. (2018). La competencia informacional digital en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias en la educación secundaria obligatoria actual: una revisión teórica. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 15(2), 2105-1-2105-15. DOI: [https://doi.org/10.25267/Rev\\_Eureka\\_ensen\\_divulg\\_cienc.2018.v15.i2.2105](https://doi.org/10.25267/Rev_Eureka_ensen_divulg_cienc.2018.v15.i2.2105)
- Vicente Cuervo, M.R. y López Menéndez, A.J. (2005) Una aproximación a la brecha digital por discapacidad. El caso de la Unión Europea. *Boletín económico de ICE*, n. 2834: 43-57.
- Villegas, I.M. (2014). Alfabetización mediática y cultura escolar. Adquisición y uso de las competencias mediáticas dentro y fuera del entorno escolar. Trabajo Fin de Máster. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Wilson, C., Grizzle, A. y Cheung, C.K. (2011). Alfabetización mediática e informacional: curriculum para profesores. París: UNESCO.
- Zárate, Soledad (2021). Captioning and Subtitling for D/deaf and Hard of Hearing Audiences. London: UCL Press.
- Zúñiga, S., Sandoval, J., Martínez, V. & Cuervo, A. (2016). Percepción de estudiantes con discapacidad visual sobre sus competencias digitales en una universidad pública del sureste de México. *Apertura, Revista de Innovación Educativa*, 8 (1).

## NOTAS

- [1] Alfabetización mediática accesible y adaptación de texto a lectura fácil: Manual. EasyNews, 2021.